



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"

INFORME DE ACTIVIDADES

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
No.022-2024**

CÓDIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSIÓN	01
PÁGINAS	1 de 9

NIT.816.000.158-5

Contratista	Johan Stiven Rios Mosquera	Período de ejecución	21 de febrero al 20 de marzo de 2024
Objeto del contrato	Prestar los servicios profesionales como abogado brindando acompañamiento a la delegación civil de la personería municipal de Dosquebradas.		

Obligaciones del contratista	Trabajo y/o actividad realizada	Documento soporte
1. Prestar apoyo a la Personería Delegada Civil, en la vigilancia y seguimiento a las actuaciones administrativas, que se adelanten ante las Entidades e Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud en el Municipio de Dosquebradas.	Durante el periodo de ejecución que se individualiza en el informe, no se asignaron actividades relacionadas con el presente alcance, sin embargo, en periodos posteriores se avizora el llevar a cabo la ejecución integral del mismo.	N/A

Elaboró: Johan Stiven Rios Mosquera – Abogado contratista.

Revisó: Fernando Ramos Sedano – Personero delegado en lo Civil

Recibido por: _____

Día ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___



INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
No.022-2024

CÓDIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSIÓN	01
PÁGINAS	2 de 9

NIT.816.000.158-5

<p>2. Hacer presencia en los sitios donde se amerite la intervención de la Personería Municipal en procura de la defensa de los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades e Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud en el Municipio de Dosquebradas.</p>	<p>Se llevó a cabo la respectiva visita inicial a la Institución Prestadora de Salud Comfamiliar - SURA, ubicada en la Cll. 35 # 15-19 piso 5 del municipio de Dosquebradas, siendo las 4:00 p.m del día 20/ 03/ 2024, en la que se manifiesta por el personal encargado - Jefe de enfermería Daniela Salazar, estar de acuerdo con la presencia de esta delegación para los fines que estructuran el alcance que se justifica, sin embargo, se evidencia la necesidad de reprogramar para una fecha posterior cercana dicha diligencia, dado que no fue remitido con anticipación, el oficio respectivo mediante el cual se anunciaba la visita a la entidad en mención, siendo lo anterior un requisito exigido por la I.P.S dentro sus protocolos.</p>	<p>2.1 Informe de visita del 20/ 03/ 2024, dirigido al Dr. Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo civil en el que consta la diligencia adelantada con relación a la presencia de la Personería Municipal en las Entidades e Instituciones Prestadoras del servicio de salud y lo instruido por la persona que recibe la visita en mención.</p>
---	---	--

<p>Elaboró: Johan Steven Rios Mosquera -- Abogado contratista.</p> 	<p>Revisó: Fernando Ramos Bedoya -- Personero delegado en lo Civil</p> 	<p>Recibido por: _____ Día ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___</p>
--	---	--



INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.022-2024

CÓDIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSIÓN	01
PÁGINAS	3 de 9

NIT.816.000.158-5

<p>3. Acompañar a las asociaciones de usuarios de las Entidades e Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud, tanto del régimen subsidiado como contributivo, brindándoles asesoría y ejerciendo las acciones legales a que haya lugar en defensa del derecho fundamental de la salud, reconocida por la ley 1751 de 2015.</p>	<p>Se llevó a cabo la respectiva visita inicial a la Secretaría de Salud de Dosquebradas siendo las 03:00 p.m del día 20/ 03/ 2024 en la que fue relacionada la información inicial del año 2024 sobre las asociaciones de usuarios de las entidades e instituciones prestadoras del servicio de salud a nivel municipal, la misma recibida por el Dr. Rubén Santiago Acevedo quien manifestó tener conocimiento sobre las personas a cargo de las mencionadas asociaciones y de aquellos canales comunicativos que a hoy se encuentran en proceso de estructuración:</p> <ul style="list-style-type: none">- Hamilton Castaño - Asociación de usuarios - Asmet Salud Dosquebradas - 320 767 1537.- Ana María Cañas - Asociación de usuarios - Nueva EPS Dosquebradas - 317 760 8531. <p>En dicha entrevista además, se hizo énfasis en el proceso que a la fecha se encuentra en etapa de inicio para la anualidad en curso (2024), tendiente consolidar y recopilar los datos correspondientes al número de asociaciones, entidad prestadora del servicio, numeroso de asociados entre otros, a nivel municipal dado que, en su mayoría los asociados son remitidos a las organizaciones plenamente estructuradas en la ciudad de Pereira Rtda.</p>	<p>3.1 Informe de visita del 20/ 03/ 2024, dirigido al Dr. Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo civil en el que consta la diligencia adelantada con relación a las asociaciones en mención y la entrevista con el Dr. Rubén Santiago Acevedo de la Secretaría de Salud de Dosquebradas Rtda.</p>
--	--	--

Elaboró: Johan Silven Rios Mosquera - Abogado contratista. 	Revisó: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil 	Recibido por: _____ Dia ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___
--	--	---



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"

INFORME DE ACTIVIDADES

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
No.022-2024**

CÓDIGO

PMD-IACPS-01-2023

FECHA

Agosto 2023

VERSIÓN

01

PÁGINAS

4 de 9

NIT.816.000.158-5

4. Prestar apoyo a los ciudadanos con problemas de adicción a las drogas psicoactivas, a las entidades, albergues dedicados a la atención de este grupo poblacional, con visitas periódicas, a efectos de identificar las problemáticas y formular recomendaciones desde la institucionalidad e iniciar las acciones para garantizar sus derechos fundamentales.

Para el lapso de ejecución reportado, se realizó visita a la Secretaría de Desarrollo Social y Político siendo las 02:00 p.m del día 20/ 03/ 2024 recibida por la Dra. Luz Adriana Restrepo Giraldo quien se identifica con Cédula de Ciudadanía Nro. 42.135.459 - contratista y coordinadora del programa "habitante de calle", en la que se compartió la información sobre el programa a implementarse y aquellas actividades a desarrollar en beneficio de este grupo población durante la anualidad 2024.

En tal virtud y por razones presupuestales según la entidad visitada, dichas actividades están en su etapa de inicio para la plena vinculación de la personería municipal.

4.1 Acta de visita Nro. 01 del 20/ 03/ 2024, diligenciada en la fecha, donde consta la entrevista con el área específica en la Secretaría de Desarrollo Social y Político de Dosquebradas Rda.

4.2 Registro de reuniones y/o capacitaciones internas, diligenciado por quien recibió la visita en la Secretaría mencionada con fecha del 20/ 03/ 2024.

4.3 Registro fotográfico de la visita a Secretaría de Desarrollo Social y Político el reiterado 20/ 03/ 2024.

Elaboró: *Johan Silver Rios Mosquera* - Abogado contratista.

Revisó: *Fernando Ramos Bedoya* - Personero delegado en lo Civil

Recibido por: _____

Día ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___



INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
No.022-2024

CÓDIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSIÓN	01
PÁGINAS	5 de 9

NIT.816.000.158-5

<p>5. Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.</p>	<p>Se brindó la respectiva atención a un total de 83 usuarios en el período que estructura este reporte, según la siguiente relación:</p> <ul style="list-style-type: none">- 56 asesorías jurídicas.- 3 Escritos - Derecho de petición.- 2 Escritos - Amparo de pobreza.- 2 Escritos - Incidente de desacato.- 20 Escritos - Acción de tutela. <p>Aseorías y/o consultas jurídicas que versaron en temáticas como: Divorcios, gestiones ante SISBEN, impuesto predial, trámites ante migración, gestión catastral, incapacidades médicas, comisaría de familia, contratos de arrendamiento de vivienda urbana, controversias de índole laboral, trámites ante el ente investigativo Fiscalía General de la Nación, trámites ante secretaría de educación y trámites ante registraduría municipal. Así mismo, se les indicó sobre a qué institución debían asistir en busca de las gestiones o ayuda en general sobre aquellos casos específicos en los que esta agencia del ministerio público no tiene competencia.</p> <p>Bajo el mismo orden de ideas, fueron llevadas a cabo las proyecciones documentales: (i) Derechos de petición, (ii) Solicitudes de amparo de pobreza, (iii) Incidentes de desacato y, (iv) Acciones constitucionales de tutela en defensa de los derechos fundamentales a instaurar peticiones y a la salud. Las anteriores, radicadas ante las entidades, despachos judiciales correspondientes y sometidas a reparto para su trámite.</p>	<p>5.1 Registro de usuarios - Ventanilla única de la personería municipal de Dosquebradas, en el que se relacionan las personas a las que se brindó atención entre las calendas 21/ 02/ 2024 y 18/ 03/ 2024.</p> <p>5.2 Registro fotográfico en el que se evidencia la atención brindada al usuario durante el período de ejecución 21/ 02/ 2024 y 18/ 03/ 2024.</p> <p>5.3 Entrega en medio magnético - USB - contentivo de las peticiones, solicitudes de amparo de pobreza, incidentes de desacato y acciones constitucionales de tutela presentadas en sus correspondientes fechas ante las entidades y despachos judiciales.</p>
---	---	--

Elaboró: Johan Steven Rios Mosquera - Abogado contratista.

Revisó: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil

Recibido por: _____

Día ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___



INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.022-2024

CÓDIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSIÓN	01
PÁGINAS	6 de 9

NIT.816.000.158-5

<p>6. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.</p>	<p>6.1 Se llevó a cabo el correspondiente acompañamiento a la diligencia individualizada como "Valoración de apoyo" por parte del área de psicología - Dra. Juana Valeria Restrepo Montes - Psicóloga contratista de la Personería Municipal de Dosquebradas al usuario Francisco de Dios Londoño Obando en la Cl. 64 # 15-19 del barrio Santa Teresita en la municipalidad.</p> <p>6.2 Previo estudio y contextualización de los presupuestos fácticos, se realizaron los autos avocando conocimiento junto con sus respectivos oficios dirigidos a cada entidad y/o autoridad correspondiente, éstos requiriendo información actual y posibles avances con relación a las diligencias de "vigilancia" que desarrolla esta agencia del Ministerio Público en defensa de los derechos fundamentales de las personas.</p> <p>Lo anterior, para los expedientes que se enlistan de manera subsiguiente:</p> <p>6.2.1 Vigilancia - 073 de 2021 Asunto: Demolición de estructura tipo ramada que ocupa el espacio público en el conjunto Villas del Campestre. Peticionario: Jorge Iván Ochoa Toro. Oficios Nro. 043 - 2024-PDC/VIG-073-2021. 044 - 2024-PDC/VIG-073-2021.</p>	<p>6.1 Registro fotográfico en el que se evidencia la visita en acompañamiento a la valoración de apoyo en el barrio Santa Teresita de Dosquebradas.</p> <p>6.2.1 Auto avocando conocimiento con fecha de 08/ 03/ 24.</p> <p align="center">Oficios Nro.</p> <p>043 2024-PDC/VIG-073-2021 / Inspector 01 municipal de policía - Dosquebradas.</p> <p>044 2024-PDC/VIG-073-2021 / Jorge Iván Ochoa Toro.</p> <p>6.2.2 Auto avocando conocimiento con fecha de 08/ 03/ 24.</p> <p align="center">Oficios Nro.</p> <p>045 - 2024-PDC/VIG-009-2023 / Secretaría de gobierno de Dosquebradas.</p> <p>046 - 2024-PDC/VIG-009-2023 / Corregidor Alto del Nudo.</p>
---	--	--

Elaboró: *Johan Steven Rios Mosquera* - Abogado contratista.

Revisó: *Fernando Ramos Bedoya* - Personero delegado en lo CIV

Recibido por: _____

Día ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___



INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.022-2024

CÓDIGO PMD-IACPS-01-2023

FECHA Agosto 2023

VERSIÓN 01

PÁGINAS 7 de 9

NIT.816.000.158-5

	<p>Oficiados: Inspector 01 municipal de policía - Dosquebradas. Jorge Iván Ochoa Toro - Peticionario.</p> <p>6.2.2 Vigilancia - 009 de 2023 Asunto: Deslizamiento y tardía construcción de placa huellas en la vereda La Fría. Peticionario: Juan Carlos Ruiz. Oficios Nro. 045 - 2024-PDC/VIG-009-2023. 046 - 2024-PDC/VIG-009-2023. 047 - 2024-PDC/VIG-009-2023. 048 - 2024-PDC/VIG-009-2023. 049 - 2024-PDC/VIG-009-2023.</p> <p>Oficiados: Sec. de gobierno de Dosquebradas. Corregidor Alto del Nudo - Dosquebradas. Sec. de obras públicas - Dosquebradas. Dirección de gestión del riesgo - DIGER Juan Carlos Ruiz - Peticionario.</p> <p>6.2.3 Vigilancia - 042 de 2021 Asunto: Contaminación auditiva en el sector La Badea por parte de algunas discotecas. Peticionario: Juan Sebastián Acevedo. Oficios Nro. 050 - 2024-PDC/VIG-042-2021. 051 - 2024-PDC/VIG-042-2021. 052 - 2024-PDC/VIG-042-2021.</p>	<p>047 - 2024-PDC/VIG-009-2023 / Secretaría de obras públicas de Dosquebradas.</p> <p>048 - 2024-PDC/VIG-009-2023 / Dirección de gestión del riesgo - DIGER.</p> <p>049 - 2024-PDC/VIG-009-2023 / Juan Carlos Ruiz.</p> <p>6.2.3 Auto avocando conocimiento con fecha de 08/ 03/ 24.</p> <p>Oficio Nro. 050 - 2024-PDC/VIG-042-2023 / Inspector 01 de policía municipal - Dosquebradas.</p> <p>051 - 2024-PDC/VIG-042-2021 / Director Operativo - Control físico y orden público - Dosquebradas. 052 - 2024-PDC/VIG-042-2021 / Director - Desarrollo Agropecuario.</p> <p>053 - 2024-PDC/VIG-042-2021 / Juan Sebastián Acevedo.</p> <p>6.2.4 Auto - Decisión de archivo con fecha de 08/ 03/ 24.</p> <p>Oficio Nro.</p>
--	---	---

Elaboró: Johan Steven Rios Mosquera - Abogado contratista

Revisó: Fernando Ramos Buitrago - Personero delegado en lo Civil

Recibido por: _____

Día ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___



INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
No.022-2024

CÓDIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSIÓN	01
PÁGINAS	8 de 9

NIT.816.000.158-5

	<p>053 - 2024-PDC/VIG-042-2021. Oficiados: Inspector 01 municipal de policía - Dosquebradas. Director operativo - Control físico y orden público de Dosquebradas. Director - Desarrollo agropecuario de Dosquebradas. Juan Sebastián Acevedo - Peticionario.</p> <p>6.2.4 Vigilancia - 004 de 2023 Asunto: Problemática si el conjunto Bosques de la Acuarela está legalmente constituido. Peticionario: Argeny Inés Granados Ruiz. Oficios Nro. 054 - 2024-PDC/VIG-004-2023. Oficiados: Argeny Ines Granados Ruiz - Peticionaria.</p> <p>6.2.5 Vigilancia - 015 de 2023 Asunto: Proceso de construcción sin licencia que genera perjuicios - Altos de la pradera Conjunto brinco de los ángeles y lote aledaño. Peticionario: Janier Auli León Salazar. Oficios Nro. 055 - 2024-PDC/VIG-015-2023. 056 - 2024-PDC/VIG-015-2023. Oficiados: Inspector 03 municipal de policía - Dosquebradas. Janier Auli León Salazar - Peticionario.</p>	<p>054 - 2024-PDC/VIG-004-2023 / Argeny Ines Granados Ruiz - Peticionaria.</p> <p>6.2.5 Auto avocando conocimiento con fecha de 11/ 03/ 24. Oficio Nro. 055 - 2024-PDC/VIG-015-2023 / Inspector 03 municipal de policía - Dosquebradas.</p> <p>056 - 2024-PDC/VIG-015-2023 / Janier Auli León Salazar - Peticionario.</p> <p>6.2.6 Auto avocando conocimiento con fecha de 15/ 03/ 24. Oficio Nro. 061 - 2024-PDC/VIG-017-2023 / Secretaria de gobierno de Dosquebradas.</p> <p>062 - 2024-PDC/VIG-017-2023 / Inspector 01 municipal de policía - Dosquebradas.</p>
--	--	---

Elaboró: Johan Steven Ríos Mosquera - Abogado contratista.

Revisó: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil

Recibido por: _____

Día ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___




INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.022-2024

CÓDIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSIÓN	01
PÁGINAS	9 de 9

NIT.816.000.158-5

6.2.6 Vigilancia - 017 de 2023 Asunto: Querrela por contaminación auditiva e invasión de espacio público en el Campestre A Mz. 10 Cs 1 "Fonda Kevin". Peticionario: Lina María Herrera Marín Oficios Nro. 061 - 2024-PDC/VIG-017-2023. 062 - 2024-PDC/VIG-017-2023. Oficiados: Sec. de gobierno de Dosquebradas. Inspector 01 municipal de policía - Dosquebradas
--

 Johan Stiven Rios Mosquera Contratista	 FERNANDO RAMOS BEDOYA Supervisor
---	---

Elaboró: Johan Stiven Rios Mosquera - Abogado contratista 	Revisó: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil 	Recibido por: _____ Día ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___
--	--	---

Evidencia documental - Alcance # 2

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i></p>	CÓDIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSIÓN	01
	PÁGINAS	1 de 1
		NIT.816.000.158-5

Dosquebradas Rda, Marzo 20 de 2024

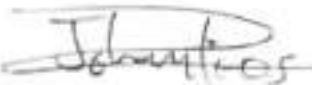
Respetado Dr.

Fernando Ramos Bedoya
Personero Delegado en lo Civil

Asunto: Informe de visita a I.P.S Comfamiliar - SURA de Dosquebradas Rda.

Referencia: Presencia de la personería municipal en procura de la defensa de derechos fundamentales de usuarios.

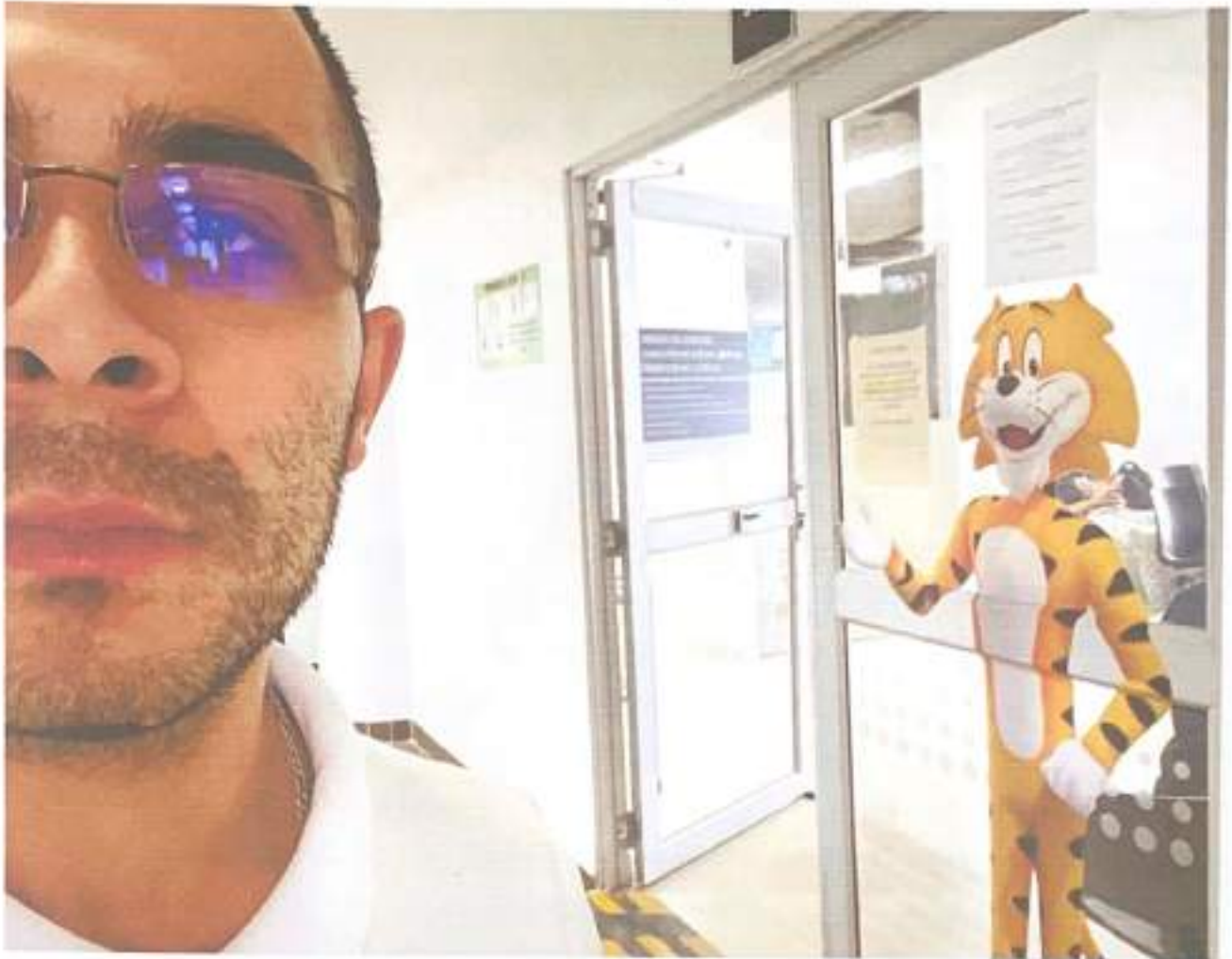
Mediando la presente misiva y en mi calidad de abogado contratista cuyo objeto se contrae a *"Hacer presencia en los sitios donde amerite la intervención de la Personería Municipal en procura de la defensa de los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades e Instituciones Prestadoras de servicio de Salud en el Municipio de Dosquebradas"*, me permito poner en su conocimiento la información correspondiente a la visita llevada a cabo en la Institución Prestadora de Salud Comfamiliar - SURA, ubicada en la Cll. 35 # 15-19 piso 5 del municipio de Dosquebradas, tendiente a procurar la defensa de derechos fundamentales de los usuarios cuando se amerite (...); haciendo mención de que, en dicha diligencia se manifestó por la Dra. Daniela Salazar - jefe de enfermería a cargo, estar de acuerdo estar con la presencia de esta delegación para los fines que estructuran el alcance que se justifica. Sin embargo, se evidenció la necesidad de reprogramar para una fecha posterior dicha diligencia, dado que no fue remitido con anticipación el oficio respectivo mediante el cual se anunciaba la visita a la entidad en mención a la dirección electrónica comfarda@comfamiliar.com, siendo lo anterior un requisito exigido por la I.P.S dentro sus protocolos.



Abogado contratista - Personería Municipal de Dosquebradas - Delegación Civil

ELABORÓ: Johan Steven Rios Mosquera - Abogado contratista. 	RECIBIDO POR: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil
---	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co





Faded, illegible text, possibly a header or introductory paragraph.

Faded, illegible text, possibly a sub-header or a list item.

Faded, illegible text, possibly a sub-header or a list item.

Faded, illegible text, possibly a paragraph.

Faded, illegible text, possibly a paragraph.

Evidencia documental - Alcance # 3

3.1 Informe de visita del 20/ 03/ 2024, dirigido al Dr. Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo civil en el que consta la diligencia adelantada con relación a las asociaciones en mención y la entrevista con el Dr. Rubén Santiago Acevedo de la Secretaría de Salud de Dosquebradas Rld.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i></p>	CÓDIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSIÓN	01
	PÁGINAS	1 de 2
		NIT 816.000.158-5

Dosquebradas Rld, Marzo 20 de 2024


Respetado Dr.
Fernando Ramos Bedoya
Personero Delegado en lo Civil

Asunto: Informe de visita a Secretaría de Salud de Dosquebradas Rld.
Referencia: Asociaciones de usuarios de las Entidades e Instituciones Prestadoras de Salud a nivel municipal.

Mediante la presente misiva y en mi calidad de abogado contratista cuyo objeto se contrae a "Prestar los servicios profesionales como abogado brindando acompañamiento a la delegación civil de la personería municipal de Dosquebradas", me permito poner en su conocimiento la información correspondiente a la visita llevada a cabo en la Secretaría de Salud del municipio, tendiente a brindar acompañamiento a las asociaciones de usuarios de las Entidades e Instituciones Prestadoras del servicio de Salud, tanto del régimen subsidiado como contributivo (...); haciendo mención de que en dicha diligencia se entrevistó al Dr. Rubén Santiago Acevedo quien manifestó tener conocimiento sobre las personas a cargo de las mencionadas asociaciones y de aquellos canales comunicativos que a hoy se encuentran en proceso de estructuración:

- Hamilton Castaño - Asociación de usuarios - Asmet Salud EPS Dosquebradas - 320 767 1537.
- Ana María Cañas - Asociación de usuarios - Nueva EPS Dosquebradas - 317 760 8531.

En dicha entrevista además, se hizo énfasis en el proceso que a la fecha se encuentra en etapa de inicio para la anualidad en curso (2024), tendiente

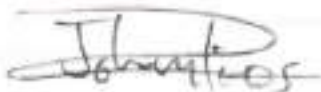
ELABORÓ: Johan Steven Rios Mocquera - Abogado contratista 	RECIBIDO POR: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil
---	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i></p>	CÓDIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSIÓN	01
	PÁGINAS	2 de 2

NIT.816.000.158-5

consolidar y recopilar los datos correspondientes al número de asociaciones, entidad prestadora del servicio, numero de asociados entre otros, a nivel municipal dado que, en su mayoría los asociados son remitidos a las organizaciones plenamente estructuradas en la ciudad de Pereira Rida.

Atento saludo,



Abogado contratista
 Personería Municipal de Dosquebradas - Delegación Civil



ELABORÓ: Johan Steven Pineda Mboquera - Abogado contratista 	RECIBIDO POR: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil
---	--

Evidencia documental - Alcance # 4

4.1

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honestidad y la dignidad de los dosquebradenses"</i></p>	CODIGO	PT-ODDF-001
	FECHA	ABRIL 2024
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 156-5

ACTA DE VISITA No. 02

Visita: Comisión: Reunión: Otro: Cual: _____

Fecha: <u>20/03/2024</u>	Hora: <u>02.00 p.m.</u>
Municipio: <u>Dosquebradas</u>	Departamento: <u>Risaralta</u>
Dependencia y/o Entidad: <u>Secretaría de Gobierno Social y Política</u>	
Asunto: <u>Visita informativa</u>	
Observaciones: <u>Se realizó visita a la secretaria de gobierno social y política en la fecha y hora señalada, en la cual se escucharon los relatos de vida de los señores Enrique García, campesino afincado sobre el programa de vivienda de calle y los detalles a desarrollar en beneficio de los grupos poblacionales a la larga el año 2024.</u> <u>Debido que en la fecha no se pudo participar debido a un viaje de comisión se dejó de más en el espacio asignado algunos</u>	

Firma Ministerio Público Nombre: <u>Johan Steven Vico Vergara</u> Cargo: <u>Secretario Municipal</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Firma quien atendió la visita Nombre: <u>José Alvarado Restrepo</u> Cédula: <u>47135458</u> Firma: <u>[Firma]</u> Propietario: <input type="checkbox"/> Administrador: <input type="checkbox"/> Empleado: <input type="checkbox"/> Otro: <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cual? <u>campesino</u>
---	---

ELABORÓ: Nancy Lorena Peña Suárez
Cubridora

REVISÓ: Fernando Ramos Restrepo
Defensor Delegado en la Ciudad

RECIBIDO POR: _____
Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____

CAM RISO 02 OFICINA 206-209 TELÉFONO 3401185
 personeria@dosquebradas.gov.co | dosquebradas@dosquebradas.gov.co
 www.personeriadosquebradas.gov.co

 PLAN NACIONAL ESTRATÉGICO PROYECTO SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN SUBPROYECTO NA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO DE REUNIONES Y CAPACITACIONES INTERNAS

FECHA DE REUNIÓN: 20-marzo-2024	LUGAR DE LA REUNIÓN: Granadero Desarrollo Social y Político
HORA DE INICIO: 2:00 pm	TEMA Y ASISTENTE DE LA REUNIÓN: Articulación Programa Habitante Rural
ASISTENTE DE LA REUNIÓN: [Blank]	OTROS TEMAS TRATADOS: [Blank]
Articulación	Socialización de la articulación de las personas con el programa Habitante de Calle en áreas de garantizar los derechos de las personas
Convenciones Invitación a participar de las brigadas y actividades a realizar con el programa Habitante de Calle en el transcurso del año.	

ASISTENTES												
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	NIVEL					DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	PARTICIPÓ POR ENCARGO EN DATOS PERSONALES		FIRMA
		A	D	P	I	A				C	SI	
Juan Carlos Rodríguez	326472222						X	juar95@ce-hab.rld.gub.ve	523 816 6239	X		[Signature]
Ricardo Álvarez	4240644						X	habitante@ce-hab.rld.gub.ve	8197280105	X		[Signature]

CONVENCIONES: [] ASISTENTE [] DIRECTIVO [] PROFESIONAL [] TÉCNICO [] ASISTENTE [] CONTRATISTA
 PARTICIPACIÓN: [] ASISTENTE [] DIRECTIVO [] PROFESIONAL [] TÉCNICO [] ASISTENTE [] CONTRATISTA
 El registro de datos personales en este formato, sujeta a la Ley de Protección de Datos Personales, en cumplimiento de la Ley 18.012 y el Decreto 101713 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO





PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA

REGISTRO USUARIOS - VENTANILLA ÚNICA

CÓDIGO	
FECHA	
VERSIÓN	

N°	FECHA	TIPO DE SERVIDOR REQUERIDO	NOMBRE DEL USUARIO	IDENTIFICACION DEL USUARIO/NUMERO	NUMERO DE CONTACTO	DIRECCION DE RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CIENE REPRESENTANTE	NUMERO DEL REPRESENTANTE	IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE/NUMERO	DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO	DELEGADO/AREA QUE LO ATIENDE
17	20/05/2014	TITULA	DELANO PINO	4212070	31081980-11750434	AV. ELT # 9994034 Alca	delano.pino@dosquebradas.gov.co	SI	WALDAR BELTRAN	2424070	COMPT 34171	2015/05/06
18	20/05/2014	AGUDER	MARIA THERESA REYES BELTRAN	4094497	317740724	Mt 20-CLAYA BELTRAN	maria.teresa.reyesbeltran@dosquebradas.gov.co	NO			1077070	2015/05/06
19	20/05/2014	TITULA	FELIX NARANJO	4090044	311000070	BOQUENA UNICLI BELTRAN	felix.naranjo@dosquebradas.gov.co	NO			3070	2015/05/06
20	20/05/2014	SECRETARÍA TÉCNICA	LUCIANA TRIANA	3047077	34751094	DE 247045 BOMBON	luciana triana@dosquebradas.gov.co	NO			SECRETARIA DE TECNOLOGIA	2015/05/06
21	20/05/2014	SECRETARÍA	ANGELIS BOMBONIERE	3104070	310907070	SECRETARIA DE TECNOLOGIA	angelis.bomboniere@dosquebradas.gov.co	NO			SECRETARIA	2015/05/06
22	20/05/2014	SECRETARÍA	FELIX BOMBONIERE	3020070	310070005	Mt 247045 ANANJO FALSA y 4 FRAGLES	felix.bomboniere@dosquebradas.gov.co	NO			SECRETARIA DE TECNOLOGIA	2015/05/06
23	20/05/2014	SECRETARÍA	ADRIANA LUISA PARRA BOMBONIERE	308004477	310000000	DE 247045 ANANJO FALSA y 4 FRAGLES	adriana.luisa.parra@dosquebradas.gov.co	NO			SECRETARIA	2015/05/06
24	20/05/2014	SECRETARÍA	LORENA YAMILE	4070000	317510470	DE 247045 ANANJO FALSA y 4 FRAGLES	lorena.yamile@dosquebradas.gov.co	NO			SECRETARIA	2015/05/06
25	20/05/2014	SECRETARÍA	DIAGNOSTICA TRILLER	4720048	310000070	CASA N 247045 FALSA	diagnostica.triller@dosquebradas.gov.co	NO	SUPERVISOR DEL AREA	310000070	SECRETARIA	2015/05/06
26	20/05/2014	SECRETARÍA	ROSELY HERRERA MARTINEZ	4080040	317000000	CASA N 247045 FALSA y 4 FRAGLES ANANJO FALSA	rosety.herrera@dosquebradas.gov.co	NO			FAMILIA	2015/05/06
27	20/05/2014	SECRETARÍA	DIANA PATRICIA	4720040	310700000	CALLE 247045 FALSA y 4 FRAGLES	diana.patricia@dosquebradas.gov.co	NO			SECRETARIA	2015/05/06
28	20/05/2014	SECRETARÍA	FELIX CARLOS MARTINEZ	4700047	310000000	FRANCOIS Y 30 BARRIO LA BARRA MONTANA	felix.carlos.martinez@dosquebradas.gov.co	NO			SECRETARIA DE TECNOLOGIA	2015/05/06
29	20/05/2014	SECRETARÍA	ANDREA MARIA PRADO	3000000	310700000	FRANCOIS Y 30 BARRIO LA BARRA MONTANA	andrea.maria.prado@dosquebradas.gov.co	NO			SECRETARIA	2015/05/06
30	20/05/2014	SECRETARÍA	TERESA BARRERA	4070000	4100000	CASA N 247045 FALSA y 4 FRAGLES	teresa.barrera@dosquebradas.gov.co	NO			SECRETARIA	2015/05/06
31	20/05/2014	SECRETARÍA	OLGA LUISA LÓPEZ DE LA ROSA	4000000	310700000	Mt 247045 FALSA y 4 FRAGLES	olga.luisa.lopez@dosquebradas.gov.co	NO			FAMILIA	2015/05/06
32	20/05/2014	SECRETARÍA	FELIX CARLOS MARTINEZ BOMBONIERE	4700040	310000000	Mt 247045 FALSA y 4 FRAGLES	felix.carlos.martinez@dosquebradas.gov.co	NO			SECRETARIA DE TECNOLOGIA	2015/05/06
33	20/05/2014	SECRETARÍA	LUCIANA TRIANA	3047077	34751094	DE 247045 BOMBON	luciana triana@dosquebradas.gov.co	NO			SECRETARIA	2015/05/06

100	2019/2020	ANFIBIO DE PANDA	TRIASTRALUM	2019/20	2019/20	PANORAMA CONTY 2 MTC 24	2019/20				DEPARTAMENTO PUNO	0105 003
100	2019/2020	DEPARTO PUNO	TRIASTRALUM	2019/20	2019/20	CONTY 2 MTC 24	2019/20				DEPARTAMENTO PUNO	0105 003
100	2019/2020	DEPARTO PUNO	TRIASTRALUM	2019/20	2019/20	MTC 24 + ESTILO	2019/20				DEPARTAMENTO PUNO	0105 003
100	2019/2020	DEPARTO PUNO	TRIASTRALUM	2019/20	2019/20	MTC 24 CONTY 2	2019/20	DEPARTAMENTO PUNO	2019/20		DEPARTAMENTO PUNO	0105 003



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA

CÓDIGO

FECHA

REGISTRO USUARIOS - VENTANILLA ÚNICA

VERSIÓN

N°	FECHA	TIPO DE SERVICIO REQUERIDO	NOMBRE DEL USUARIO	IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO/NÚMERO	NÚMERO DE CONTACTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	¿TIENE REPRESENTANTE?	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE / NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	DELEGADO/A QUE LO ATIENDE
1	1/11/2024	ASESORIA	ANIELA ANTONIA GARCIA	42044970	317524106	CALLE 10 N 22-23 BESALLES					JURÍDICA	J. JUAN RUIZ
2	1/11/2024	ASESORIA	FABIO JULIO ARRIERO FRANCO DE JESUS ZOLA	2774441	328754498	PRIMAVERA AZUL MC 25 CS 4					JURÍDICA	J. JUAN RUIZ
3	1/11/2024	ASESORIA	MARIA ANTONIA SALCEDO	413904	32976007	CALLE 15 N 22-27 D BARBOSA					INSPECCIÓN DE CALIDAD	J. JUAN RUIZ
4	1/11/2024	ASESORIA	MARIA ANTONIA SALCEDO	413904	32976007	CALLE 15 N 22-27 D BARBOSA					INSPECCIÓN DE CALIDAD	J. JUAN RUIZ
5	1/11/2024	ASESORIA	VIVIANI DURADA HERRERA	4084207	322774445	MUJERES DE LA MACARENA					PREMIUM	J. JUAN RUIZ
6	1/11/2024	ASESORIA	PEPORA BEATRIZ VALDEA	7004408	322774445	ACTUALIZA MC 2 CS 14 ET 1 LOTE 1					CONTRATUAL	J. JUAN RUIZ
7	1/11/2024	TUTELA	WILLIAM JESUS VITTI GARCIA	1484008	322774445	MC 25 CS 1 B PRIMAVERA AZUL	wvitti@msd.com				SALUD	J. JUAN RUIZ
8	1/11/2024	TUTELA	EMILY CARDONA LAIKIS	322774445	322774445	FRANCO CUMBRE DE LOS CS 11	emilyscardona@msd.com				SALUD TOTAL	J. JUAN RUIZ
9	1/11/2024	ASESORIA	MARICAM ANTONIA MARTINEZ	42044970	328754498	CALLE 15 N 22-27 D BARBOSA	maricam@msd.com				JURÍDICA	J. JUAN RUIZ
10	1/11/2024	ASESORIA	HESALIA ANTONIA GARCIA BELTRAN	322774445	322774445	BOSQUES DE LA ACTUALIZA MC 2 CS 14	hbeltran@msd.com				SALUD	J. JUAN RUIZ
11	1/11/2024	ASESORIA	ANDREA BEATRIZ VALDEA	2774441	328754498	COMUNICACIONES MUNICIPAL	andrea@msd.com	SI	CLAUDIA RETANOURTO	1484008	TUTELA ESPECIAL	J. JUAN RUIZ
12	1/11/2024	ASESORIA	JUAN CARLOS OTTUBREZ	322774445	322774445	LA CAROLINA MC 4 CS B					LABORAL	J. JUAN RUIZ
13	1/11/2024	TUTELA	JOSE ANTONIO BARRERA PEREZ	322774445	322774445	COMUNICACIONES MUNICIPAL					CONTRATUAL	J. JUAN RUIZ
14	1/11/2024	ASESORIA	HELENA ANTONIA REYES	42044970	328754498	CALLE 15 N 22-27 D BARBOSA	helena@msd.com				LABORAL	J. JUAN RUIZ
15	1/11/2024	ASESORIA	ALEXANDRA MARCELA VALDEA	1484008	322774445	MC 25 CS 14 VILLA DEL CAMPE	alexandra@msd.com				LABORAL	J. JUAN RUIZ
16	1/11/2024	ASESORIA	MARIA ANTONIA PARRILLA	322774445	322774445	BOSQUES DE MILAN MC 4 CS 20					CONTRATUAL ASOCIACIONES	J. JUAN RUIZ

60	4/11/2014	AGUA SAL	ROSA ANITA LARA RAMA 197964	197964	197964	AGUA SAL 197964				FAMILIA	J. SAN PED.
61	4/11/2014	AGUA SAL	LUISA FERNANDA COTRAN FERRAZ	197964	197964	AGUA SAL 197964				HECHIZO FAMILIA	J. SAN PED.
62	4/11/2014	AGUA SAL	YIBRI (ANITA RAMA)	197964	197964	AGUA SAL 197964				LARVAL	J. SAN PED.
63	4/11/2014	AGUA SAL	ESTHACAN (ANITA RAMA)	197964	197964	AGUA SAL 197964				FENCIA	J. SAN PED.
64	4/11/2014	AGUA SAL	ROSA R. BOCALINDO	197964	197964	AGUA SAL 197964				ROBIO	J. SAN PED.
65	4/11/2014	AGUA SAL	ELIZABETH	197964	197964	AGUA SAL 197964				EXFECTUO P. CUSA	J. SAN PED.
66	4/11/2014	TUTELA	PELLOTTORQUE LOVARA S. S.	197964	197964	AGUA SAL 197964				BUCAON	J. SAN PED.
67	4/11/2014	AGUA SAL	LUIS MARINA IRIBAN	197964	197964	AGUA SAL 197964				AMT.	J. SAN PED.
68	4/11/2014	AGUA SAL	JIMMY (CITIVO) MUTLA MOTELO	197964	197964	AGUA SAL 197964				BUSTRACONIA	J. SAN PED.
69	4/11/2014	AGUA SAL	MELINDA COSTA DIA	197964	197964	AGUA SAL 197964				JUBILEA	J. SAN PED.
70	4/11/2014	AGUA SAL	HERNANDO L. RIVERA	197964	197964	AGUA SAL 197964				J. BENSER	J. SAN PED.
71	4/11/2014	AGUA SAL	BARTHA MARIL SALVADORA	197964	197964	AGUA SAL 197964				AMT. SALDO	J. SAN PED.
72	4/11/2014	AGUA SAL	JUAN PABLO ELIZETA	197964	197964	AGUA SAL 197964				YAGAR P. S. S. S.	J. SAN PED.
73	4/11/2014	AGUA SAL	ROSEMILLA WENZEL	197964	197964	AGUA SAL 197964				FENCIA	J. SAN PED.
74	11/11/2014	AGUA SAL	M. ROS. ANTONIO ANGELIA CANO	197964	197964	AGUA SAL 197964				SALDO	J. SAN PED.
75	4/11/2014	AGUA SAL	ROSE CRISTACHO	197964	197964	AGUA SAL 197964				COPI	J. SAN PED.
76	4/11/2014	TUTELA	ELIZABETH (ANITA RAMA)	197964	197964	AGUA SAL 197964				SALDO TOTAL	J. SAN PED.
77	11/11/2014	TUTELA	SHALICA M. NOTA AYALA	197964	197964	AGUA SAL 197964				DETA	J. SAN PED.
78	4/11/2014	TUTELA	LUCIA CINDYANO	197964	197964	AGUA SAL 197964				EXFECTUO	J. SAN PED.
79	4/11/2014	AGUA SAL	PABLO RAMIRO	197964	197964	AGUA SAL 197964				SALDO	J. SAN PED.

86	11/01/2014	ASOCIADA	LEILA CRISTINA LEFOTER	4984044	34274007	LAS VILLAS 154-154			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	34274007	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
87	11/01/2014	ASOCIADA	MIRYALEGDA CRUZ	4784048	34274007	ME 174 4128-044			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	34274007	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
88	11/01/2014	TUTELA	MARCELA MICHOLINA BLANCO	447796	31172004	LA PUERTO CALLE 1218-00			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	31172004	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
89	11/01/2014	TUTELA	MARITZA LIZY GARCIA MORALES	4784048	31172007	QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	31172007	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
90	11/01/2014	ASOCIADA	LIZY MICHOLINA CARRERA	4784048	31172004	CALLE 1218-00			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	31172004	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
91	11/01/2014	ASOCIADA	MARINA WILHEMINA OLIVERA	447796	31172004	CALLE 1218-00			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	31172004	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
92	11/01/2014	ASOCIADA	MARIA JESUS ABELAZZ BALPARRAMA	447796	34814945	LA PUERTO CALLE 1218-00			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	34814945	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
93	11/01/2014	ASOCIADA	MARIA ROSALEY CARMONA	447796	31172007	QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	31172007	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
94	11/01/2014	TUTELA	GEORGIA BELLY PULGARIN	447796	31172004	MELISSA TURBO 44-447796			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	31172004	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
95	11/01/2014	ASOCIADA	OSCAR ALBERTO BELLA	447796	34796000	ME 174 4128-044			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	34796000	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
96	11/01/2014	TUTELA	ROSA FERNANDA GONZALEZ	447796	31172007	ME 174 4128-044			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	31172007	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
97	11/01/2014	TUTELA	JHON RAYON GARCIA	447796	31172007	CALLE 1218-00			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	31172007	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
98	11/01/2014	TUTELA	JHON RAYON GARCIA	447796	31172007	CALLE 1218-00			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	31172007	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
99	11/01/2014	TUTELA	JHON RAYON GARCIA	447796	31172007	CALLE 1218-00			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	31172007	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
100	11/01/2014	ASOCIADA	GLORIA BORTADO	447796	34814945	ME 174 4128-044			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	34814945	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
101	11/01/2014	DECEMO PUNTA	ELIZAVETHA	447796	34814945	ME 174 4128-044			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	34814945	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
102	11/01/2014	ASOCIADA	JANET BORTADO	447796	34814945	LIZY CRISTINA OLIVERA			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	34814945	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
103	11/01/2014	DECEMO	MELANIE BERNA MARTINEZ	447796	34814945	ME 174 4128-044			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	34814945	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ
104	11/01/2014	TUTELA	LIZY CRISTINA OLIVERA	447796	34814945	TRANSACCION 44-447796			QUEDA DEL CAJON (PUNTA) (PUNTA)	34814945	QUEDA DEL CAJON	J. MANRIQ

29	afirmativa	ASOCIADA	BANCAJATA VALDEJA	afirmativa	afirmativa	MTA CECILIA ALEXANDRA					ACTIVADO	FINANCIER
30	afirmativa	ASOCIADO	GUSTAVO GONZALEZ	afirmativa	afirmativa	CALLE 22 N 10-34 T19 HUANASTE			HENRY ANZURES		FINANCIEROS	FINANCIER
31	afirmativa	TITULA	GEORGINA ILLANA	afirmativa	afirmativa	OSWALDO CERRADO					FINANCIER	FINANCIER
32	afirmativa	ASOCIADA	ROSITA MORALES	afirmativa	afirmativa	CALLE 22 N 10-34 T19 HUANASTE					FINANCIER	FINANCIER
33	afirmativa	TITULA	CLAUDIA GONZALEZ	afirmativa	afirmativa	CALLE 22 N 10-34 T19 HUANASTE			JUAN FELIPE		FINANCIER	FINANCIER
34	afirmativa	TITULA	MARIA AMARIS RAMOS	afirmativa	afirmativa	CALLE 22 N 10-34 T19 HUANASTE					FINANCIER	FINANCIER
35	afirmativa	ASOCIADA	ROSITA CLAUDIO	afirmativa	afirmativa	CALLE 22 N 10-34 T19 HUANASTE					FINANCIER	FINANCIER



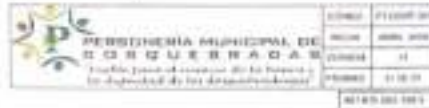
5.3 Entrega en medio magnético - USB - contenido de las peticiones, solicitudes de amparo de pobreza, incidentes de desacato y acciones constitucionales de tutela presentadas en sus correspondientes fechas ante las entidades y despachos judiciales.

Evidencia documental - Alcance # 6

6.1



6.2.1 Auto avocando conocimiento con fecha del 08/ 03/ 24 y oficios Nros. 043 2024-PDC/VIG-073-2021, dirigido al Inspector 01 municipal de policía de Dosquebradas y 044 2024-PDC/VIG-073-2021, dirigido al Sr. Jorge Iván Ochoa Toro - petionario.



CONSTANTE: Lo anterior, se lo notifica de que en la fecha Mayo 08 de 2024, se ha delegado el conocimiento de la sede diligencia a fin de dar el trámite procesal que corresponde.

Oficio No. 41 -084 - PDC/VIG-073-2021
Al receptor hacer saber sobre notificación

Jorge Iván Ochoa Toro
Aspeto - Condena

Consejería Jurídica, Mayo 08 de 2024

Requerido en:
Inspector Primera Municipal de Policía - Dosquebradas Nro.
01 Ochoa Iván Ochoa
Dirección electrónica: jorgeivanochoatoro@dosquebradas.gov.co

AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO
Dosquebradas, Mayo 08 de 2024 de los señores JORN

Asunto: Solicitud de información sobre actuaciones - Proceso de determinación de responsabilidad por accidente que ocasionó el ingreso público en el complejo Villas del Campesino - Vigencia No. 073 - 2021.

EL SUJETO PRESUNTO SELEGADO EN LO CIVIL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EN FLENTUO EN SUS FUNCIONES Y FACULTADES LEGALES

Asunto: Solicitud

CONCORDANDO

FERNANDO RAMOS BODÓN, en su carácter de **PERSECUERADO SELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respectivamente me permite solicitar información actual sobre la diligencia adelantada en el oficio No. 191 LPD, en el cual se ordena por el receptor la apertura diligencia en el asunto, adelantada a partir desde Mayo 08 de 2024, fecha de que se dirigió a su receptor el oficio No. 174, sobre la solicitud recibida, los documentos que permitan avanzar diligencia a continuación se están enviando.

Conforme con las facultades que me han sido conferidas en virtud de la decisión fundamentada y algunas resoluciones que se han emitido respecto a la información y apertura diligencia que los señores jueces del Poder Judicial ordenaron a fin de adelantar que se realicen las diligencias.

Como resultado que, si no hay respuesta oportuna y se deriva un perjuicio en virtud de carácter de urgencia a que debiera tenerse en cuenta que el asunto debe ser diligenciado, dando lugar a que se avancen las diligencias diligencias correspondientes en su centro.

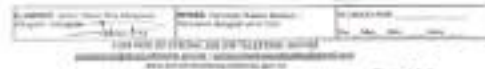
Se procede de conformidad y se ordena a fin de inspección Primera Municipal de Policía a fin de que se realice el caso según lo establecido en el oficio No. 191 LPD, así como el caso según lo establecido en el oficio No. 174 LPD, así como el caso según lo establecido en el oficio No. 174 LPD.

Atentamente,

Lo anterior, respaldado en la fecha se ha dado cumplimiento integral y las actuaciones ordenadas mediante oficio 191 LPD (diligencia de apertura que ordena que se abra el proceso judicial en el complejo Villas del Campesino).

FERNANDO RAMOS BODÓN
Procurador delegado en lo Civil

FERNANDO RAMOS BODÓN
Procurador delegado en lo Civil



Página 1 de 1

Página 1 de 1



Oficio No. 44 -084 - PDC/VIG-073-2021
Al receptor hacer saber sobre notificación

Consejería Jurídica, Mayo 09 de 2024

Requerido en:
Jorge Iván Ochoa Toro
Petitioner
Dirección electrónica: M. S. O. 11 - Villas del Campesino - Dosquebradas.

Asunto: Solicitud de información sobre actuaciones - Proceso de determinación de responsabilidad por accidente que ocasionó el ingreso público en el complejo Villas del Campesino - Vigencia No. 073 - 2021.

Asunto: Solicitud

FERNANDO RAMOS BODÓN, en su carácter de **PERSECUERADO SELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respectivamente me permite dirigirme al receptor al ciudadano Jorge Iván Ochoa Toro en su calidad de perseguido en la diligencia No. 073 - 2021, con respecto al conocimiento que mediante Auto de fecha Mayo 08 de 2024, esta Delegación ordenó mediante conocimiento 943 de 2024 a la Inspección Primera Municipal de Policía de Dosquebradas a fin de ordenar las diligencias diligencias diligencias a motivación de la misma materia, ordena así mismo por oficio No. 191 LPD de 2024, diligencia de apertura que ordena que se abra el proceso judicial en el complejo Villas del Campesino.

Como resultado que, si no hay respuesta oportuna y se deriva un perjuicio en virtud de carácter de urgencia a que debiera tenerse en cuenta que el asunto debe ser diligenciado, dando lugar a que se avancen las diligencias diligencias correspondientes en su centro.

Atentamente,

FERNANDO RAMOS BODÓN
Procurador delegado en lo Civil



Página 1 de 1

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Trabaja para el bienestar de la familia y la dignidad de los desprotegidos"	COLECCIÓN	PT 2024-001
	FECHA	04 de Mayo de 2024
	VIGENCIA	30
	PÁGINAS	01 de 01
	MTR-001196-E	

Oficio No. 47-2024 - PDC/NG-000-2024
 A: Excmo. Sr. Sr. Juan Carlos Roldán

Despachado: Bogotá, Mayo 04 de 2024

Respetado (a)
 Secretario de obras públicas de Departamento Nariño
 C/ Juan Hugo Acevedo
 Dirección electrónica: secretaria@personeriadepn.gov.co

Asunto: Solicitud de información sobre actuaciones - Personería expone por el perjuicio ocasionado a familia constituida de placa familiar en la zona La Fria - Vigencia No. 001 - 0022

Atento saludo.

FERNANDO RAMOS BEDOYA, en su calidad de **PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respetuosamente me permito solicitar información actual y puntual acerca sobre el proceso en el cual surge como petitionerio el Sr. Juan Carlos Roldán como presidente de la JAC de La Herminia.

Lo anterior teniendo en cuenta que, a la fecha se sabe concretamente de la existencia de acción fiscal en referencia en el asunto con riesgo de perjuicio y perjuicio irreparable de esta familia.

Como resultado de lo que se solicita oportuna y de forma a un derecho de petición a solicitud, me urge en relación a sus deberes funciones en los términos del código unico disciplinario, dando lugar a que se tomen las respectivas diligencias disciplinarias en su contra.

Atentamente,

FERNANDO RAMOS BEDOYA
 Personero delegado en lo Civil

ELABORÓ: Juan Fernando Bedoya	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya	BOLETAJE:
Fecha elaboración: 04/05/2024	Fecha revisión: 04/05/2024	Por: [Firma]
Copia para el archivo de la Personería Municipal de Dosquebradas personeriadepn@personeriadepn.gov.co		

Página 1 de 1

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Trabaja para el bienestar de la familia y la dignidad de los desprotegidos"	COLECCIÓN	PT 2024-001
	FECHA	04 de Mayo de 2024
	VIGENCIA	30
	PÁGINAS	01 de 01
	MTR-001196-E	

Oficio No. 48-2024 - PDC/NG-000-2024
 A: Excmo. Sr. Sr. Juan Carlos Roldán

Despachado: Bogotá, Mayo 04 de 2024

Respetado (a)
 Director de gestión del riesgo BDER - Departamento Nariño
 C/ Juan Hugo Acevedo
 Dirección electrónica: director@personeriadepn.gov.co

Asunto: Solicitud de información sobre actuaciones - Personería expone por el perjuicio ocasionado a familia constituida de placa familiar en la zona La Fria - Vigencia No. 001 - 0022

Atento saludo.

FERNANDO RAMOS BEDOYA, en su calidad de **PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respetuosamente me permito solicitar información actual y puntual acerca sobre el proceso en el cual surge como petitionerio el Sr. Juan Carlos Roldán como presidente de la JAC de La Herminia.

Lo anterior teniendo en cuenta que, a la fecha se sabe concretamente de la existencia de acción fiscal en referencia en el asunto con riesgo de perjuicio y perjuicio irreparable de esta familia.

Como resultado de lo que se solicita oportuna y de forma a un derecho de petición a solicitud, me urge en relación a sus deberes funciones en los términos del código unico disciplinario, dando lugar a que se tomen las respectivas diligencias disciplinarias en su contra.

Atentamente,

FERNANDO RAMOS BEDOYA
 Personero delegado en lo Civil

ELABORÓ: Juan Fernando Bedoya	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya	BOLETAJE:
Fecha elaboración: 04/05/2024	Fecha revisión: 04/05/2024	Por: [Firma]
Copia para el archivo de la Personería Municipal de Dosquebradas personeriadepn@personeriadepn.gov.co		

Página 1 de 1

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Trabaja para el bienestar de la familia y la dignidad de los desprotegidos"	COLECCIÓN	PT 2024-001
	FECHA	04 de Mayo de 2024
	VIGENCIA	30
	PÁGINAS	01 de 01
	MTR-001196-E	

Oficio No. 49-2024 - PDC/NG-000-2024
 A: Excmo. Sr. Sr. Juan Carlos Roldán

Despachado: Bogotá, Mayo 04 de 2024

Respetado (a)
 Juan Carlos Roldán
 Presidente de JAC Las Herminias
 Dirección electrónica: secretaria@personeriadepn.gov.co

Atento saludo.

FERNANDO RAMOS BEDOYA, en su calidad de **PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respetuosamente me permito solicitar información actual y puntual acerca sobre el proceso en el cual surge como petitionerio el Sr. Juan Carlos Roldán como presidente de la JAC de La Herminia.

Como resultado de lo que se solicita oportuna y de forma a un derecho de petición a solicitud, me urge en relación a sus deberes funciones en los términos del código unico disciplinario, dando lugar a que se tomen las respectivas diligencias disciplinarias en su contra.

Atentamente,

FERNANDO RAMOS BEDOYA
 Personero delegado en lo Civil

ELABORÓ: Juan Fernando Bedoya	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya	BOLETAJE:
Fecha elaboración: 04/05/2024	Fecha revisión: 04/05/2024	Por: [Firma]
Copia para el archivo de la Personería Municipal de Dosquebradas personeriadepn@personeriadepn.gov.co		

Página 1 de 1

6.2.3 Auto avocando conocimiento con fecha del 08/ 03/ 24 y oficios Nros. 050 - 2024-PDC/VIG-042-2023, dirigido al inspector 01 de policía de Dosquebradas, 051 - 2024-PDC/VIG-042-2021, dirigido al director Operativo de Control físico y orden público - Dosquebradas, 052 - 2024-PDC/VIG-042-2021, dirigido al director - Desarrollo Agropecuario de Dosquebradas y 053 - 2024-PDC/VIG-042-2021, dirigido a Juan Sebastián Acevedo - Peticionario.

		CÓDIGO	PT 0004-001
		FECHA	08/03/2024
		VERSIÓN	01
		PRELADO	01/02/24
NIT 878.000.156-5			

CONTEXTO: La presente es el escrito de que en la fecha Mayo 04 de 2024 me fue entregado el conocimiento de la esta diligencia a fin de dar el trámite personal que corresponde.

Juan Silvio Ruiz Mosquera
Escriba - Contador

AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO

Desquebradas Noventa, Marzo Cinco (05) de Dos mil veinticuatro (2024).

EL SUJETO PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EN PLENO USO DE SUS FACULTADES Y FACULTADES LEGALES

CONVENIO:

Compartir los los funciones que me fueron encomendadas en relación de las derechos fundamentales y aquellas derivadas para controlar tanto las violencias respecto a la educación y oportuna respuesta que los funcionarios públicos del orden municipal deban dar a los asuntos que los afectan los estudiantes.

En ejercicio de conformidad y en uso de las siguientes: (1) Personero Primera Municipal de Pereira, (2) Director Operativo de control físico y orden público, (3) Director de desarrollo agropecuario de Dosquebradas, a fin de que se sirva informar a esta dignidad del Ministerio Público sobre el estado actual y cualquier evento sobre el proceso en el cual tenga como peticionario al Sr. Juan Sebastián Acevedo.

La anterior, respaldando a a la fecha se ha dado cumplimiento integral a las actuaciones correspondientes a fin de solicitar a la problemática respecto por de protección (Comunicación judicial en el sector La Balsa por parte de algunas diligencias) como también por la Personería Municipal de Pereira - Desquebradas para adelantar y subsanar todo el trámite correspondiente en el cual debe responder a las:

- Nos. 175 de Jul. 18 de 2021, dirigido a la respuesta primer municipal la policía de Desquebradas.

Elaborado por: Juan Silvio Ruiz Mosquera	Revisado por: Juan Silvio Ruiz Mosquera	Fecha: 08/03/2024
CALLE PISO 127 CALLES 128 Y 129 TEL: 01027000156-5 www.personeriadepereira.gov.co www.personeriadosquebradas.gov.co		

		CÓDIGO	PT 0004-001
		FECHA	08/03/2024
		VERSIÓN	01
		PRELADO	01/02/24
NIT 878.000.156-5			

- Nos. 201 de Dic. 09 de 2021, dirigido a la dirección operativa de control físico y orden público de Dosquebradas.
- Nos. 204 de Dic. 28 de 2021, dirigido a secretaria de gobierno de Desquebradas - Dirección operativa de control físico y orden público.
- Nos. 158 de Mayo 01 de 2022, dirigido a secretaria de gobierno de Desquebradas - Dirección operativa de control físico y orden público.
- Nos. 027 de Dic. 29 de 2022, dirigido al director de desarrollo agropecuario.

COMPLAZO

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero delegado en lo Civil

Elaborado por: Fernando Ramos Bedoya	Revisado por: Fernando Ramos Bedoya	Fecha: 08/03/2024
CALLE PISO 127 CALLES 128 Y 129 TEL: 01027000156-5 www.personeriadepereira.gov.co www.personeriadosquebradas.gov.co		

		CÓDIGO	PT 0004-001
		FECHA	08/03/2024
		VERSIÓN	01
		PRELADO	01/02/24
NIT 878.000.156-5			

Oficio No. 51 (2024) - PDCVIG-042-2021

Al responder favor este escrito.

Desquebradas Noventa, Mayo 04 de 2024

Respetado (a)
Inspector Primera Municipal de Policía - Desquebradas Noventa
O Juan Silvio Ruiz Mosquera
Desquebradas Noventa

Asunto: Solicitud de información sobre actuaciones - problemática respecto por el peticionario (Comunicación judicial en el sector La Balsa por parte de algunas diligencias) - Vigilancia No. 042 - 2021.

Atento saludo.

FERNANDO RAMOS BEDOYA, en mi carácter de PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, respectivamente me permite solicitar información actual y oportuna respecto sobre el proceso en el cual tengo como peticionario al Sr. Juan Sebastián Acevedo. La anterior respecto me permite en virtud del No. 175 de Julio 18 de 2021, tanto así que fue puesto en conocimiento de la dignidad de la policía local y referenciada con mayor detalle.

Como es conocido que, al no dar respuesta oportuna y de fondo a un derecho de petición o solicitud, ocurre en realidad a sus débiles funciones en los términos del código único de procedimiento, desde luego a que se hayan las respectivas diligencias diligenciadas en su tiempo.

Respetado (a).

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero delegado en lo Civil

Elaborado por: Fernando Ramos Bedoya	Revisado por: Fernando Ramos Bedoya	Fecha: 08/03/2024
CALLE PISO 127 CALLES 128 Y 129 TEL: 01027000156-5 www.personeriadepereira.gov.co www.personeriadosquebradas.gov.co		

		CÓDIGO	PT 0004-001
		FECHA	08/03/2024
		VERSIÓN	01
		PRELADO	01/02/24
NIT 878.000.156-5			

Oficio No. 51 (2024) - PDCVIG-042-2021

Al responder favor este escrito.

Desquebradas Noventa, Mayo 08 de 2024

Respetado (a)
Director operativo - Control físico y orden público - Desquebradas Noventa
O Juan Silvio Ruiz Mosquera
Desquebradas Noventa

Asunto: Solicitud de información sobre actuaciones - problemática respecto por el peticionario (Comunicación judicial en el sector La Balsa por parte de algunas diligencias) - Vigilancia No. 042 - 2021.

Atento saludo.

FERNANDO RAMOS BEDOYA, en mi carácter de PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, respectivamente me permite solicitar información actual y oportuna respecto sobre el proceso en el cual tengo como peticionario al Sr. Juan Sebastián Acevedo. La anterior respecto me permite en virtud del No. 175 de Julio 18 de 2021, tanto así que fue puesto en conocimiento de la dignidad de la policía local y referenciada con mayor detalle. No. 024 de mayo 28 de 2022, respecto al cual se solicita, informar a la comunicación por parte de algunas diligencias por el sector de la policía que adelantadas las debidas diligencias ya fue corregido, Nos. 158 de mayo 01 de 2022 con el que se refiere lo solicitado en los asuntos (451 y 029).

Como es conocido que, al no dar respuesta oportuna y de fondo a un derecho de petición o solicitud, ocurre en realidad a sus débiles funciones en los términos del código único de procedimiento, desde luego a que se hayan las respectivas diligencias diligenciadas en su tiempo.

Respetado (a).

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero delegado en lo Civil

Elaborado por: Fernando Ramos Bedoya	Revisado por: Fernando Ramos Bedoya	Fecha: 08/03/2024
CALLE PISO 127 CALLES 128 Y 129 TEL: 01027000156-5 www.personeriadepereira.gov.co www.personeriadosquebradas.gov.co		

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Unida para el bienestar de la familia y la dignidad de los dosquebradenses"	CIUDAD	PT. 0004-001
	FECHA	08/03/2024
	VERSIÓN	01
	PROCESO	01-02-01
NIT 87.000.150-5		

Oficio No. 01-2024 - PDC/VIG-004-2023
 A responder favor con este número

Dasquebradas, febrero 26 de 2024

Responde a:
Oficio - Decisión Aprobatoria
 O Querir haga sus cosas

Asunto: Indicar la información sobre adscripciones - problemática a respuesta por el peticionario. Considerando además en el punto La Decisión por parte de Oficio dictado en Vigencia No. 004 - 2023.

Afecto Salud:

FERNANDO RAMOS BEDOYA, en su condición de **PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respectivamente me permito indicar información actual y puntual respecto sobre el proceso de su solicitud presentada al Sr. Juan Sebastián Obando, La atención brindada en virtud de oficio No. 017 de diciembre 20 de 2023, fecha en la que se solicitó a su despacho "suplementar las actas de la administración municipal para la próxima vigencia en la asignación al personal en el fin cuando existiera una entidad pública o privada para la realización de actividades de mantenimiento de caminos que afectan la movilidad de la comunidad en el sector de la zona".

Como resultado que, si no se responde oportuna y de forma a un derecho de petición la solicitud, se genera un obstáculo a sus derechos fundamentales en los términos del cargo antes mencionado, dando lugar a que se dicten las respectivas diligencias decisorias en su favor.

Respectando:

FERNANDO RAMOS BEDOYA
 Personero delegado en lo Civil

ELABORÓ: Juan Sebastián Obando - Director General	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil	NOVEDAD: No
CUI PDC/VIG-004-2023 (08/03/2024) (01) https://www.personeriadecolombia.gov.co/ https://www.personeriadecolombia.gov.co/ https://www.personeriadecolombia.gov.co/		

Página 1 de 2

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Unida para el bienestar de la familia y la dignidad de los dosquebradenses"	CIUDAD	PT. 0004-001
	FECHA	08/03/2024
	VERSIÓN	01
	PROCESO	01-02-01
NIT 87.000.150-5		

Oficio No. 01-2024 - PDC/VIG-004-2023
 A responder favor con este número

Dasquebradas, febrero 26 de 2024

Responde a:
Oficio - Decisión Aprobatoria
 Oficio No. 004-2023

Afecto Salud:

FERNANDO RAMOS BEDOYA, en su condición de **PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respectivamente me permito indicar información actual y puntual respecto sobre el proceso de su solicitud presentada al Sr. Juan Sebastián Obando, La atención brindada en virtud de oficio No. 017 de diciembre 20 de 2023, fecha en la que se solicitó a su despacho "suplementar las actas de la administración municipal para la próxima vigencia en la asignación al personal en el fin cuando existiera una entidad pública o privada para la realización de actividades de mantenimiento de caminos que afectan la movilidad de la comunidad en el sector de la zona".

Como resultado que, si no se responde oportuna y de forma a un derecho de petición la solicitud, se genera un obstáculo a sus derechos fundamentales en los términos del cargo antes mencionado, dando lugar a que se dicten las respectivas diligencias decisorias en su favor.

Respectando:

FERNANDO RAMOS BEDOYA
 Personero delegado en lo Civil

ELABORÓ: Juan Sebastián Obando - Director General	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil	NOVEDAD: No
CUI PDC/VIG-004-2023 (08/03/2024) (01) https://www.personeriadecolombia.gov.co/ https://www.personeriadecolombia.gov.co/ https://www.personeriadecolombia.gov.co/		

Página 2 de 2

6.2.4 Auto - Decisión de archivo con fecha del 08/ 03/ 24 y oficio Nro. 054 - 2024-PDC/VIG-004-2023, dirigido a Argerly Ines Granados Ruiz - Peticionaria.

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Unida para el bienestar de la familia y la dignidad de los dosquebradenses"	CIUDAD	PT. 0004-001
	FECHA	08/03/2024
	VERSIÓN	01
	PROCESO	01-02-01
NIT 87.000.150-5		

CONSTANCIA: La presente, en el sentido de que en la fecha Marzo 04 de 2024 me fue dirigido el conocimiento de esta diligencia a fin de dar el impulso procesal que corresponde.

Johán Sábalo Ruiz Mosquera
 Asesor - Jurídico

AUTO - DECISION DE ARCHIVO
 Dasquebradas, febrero 26 de 2024 (08/03/2024)

EL SUSCRITO PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EN PLENO USO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES LEGALES

CONSIDERANDO

Conferidos con las funciones que me fueron encomendadas en defensa de los derechos fundamentales y aquellos derivados para conciliar con los intereses públicos e la actividad y oportuna respuesta que los funcionarios públicos del sector municipal deben dar a las peticiones que los ciudadanos realizan.

Se promueve la conformidad y ordena el cumplimiento activo de lo expuesto No. 004 de enero 01 de 2023, teniendo en cuenta que mediante oficio No. 340 de Sep. 14 de 2023 fue reiteradamente verificada por esta agencia del Ministerio Público (para de la solicitud dirigida por la peticionaria de prestación del servicio de Descontaminación al oficio 004-PDC/VIG-004-2023) sobre problemática de construcción como propiedad inmueble del barrio Guadalupe de la Acueducto en la cual se responde a trámite de solicitud de PDC/VIG-004-2023.

CUMPLASE

FERNANDO RAMOS BEDOYA
 Personero delegado en lo Civil

ELABORÓ: Juan Sebastián Obando - Director General	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil	NOVEDAD: No
CUI PDC/VIG-004-2023 (08/03/2024) (01) https://www.personeriadecolombia.gov.co/ https://www.personeriadecolombia.gov.co/ https://www.personeriadecolombia.gov.co/		

Página 1 de 2

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Unida para el bienestar de la familia y la dignidad de los dosquebradenses"	CIUDAD	PT. 0004-001
	FECHA	08/03/2024
	VERSIÓN	01
	PROCESO	01-02-01
NIT 87.000.150-5		

Oficio No. 04-2024 - PDC/VIG-004-2023
 A responder favor con este número

Dasquebradas, febrero 26 de 2024

Responde a:
Argerly Ines Granados Ruiz
 Peticionaria
 fax: teléfono: 312 242 8796

Asunto: Solicitar revisión de archivo - Vigencia No. 004 - 2023 (Problematika en el sector Guadalupe de la Acueducto con legalmente constituido)

Afecto Salud:

FERNANDO RAMOS BEDOYA, en su condición de **PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respectivamente me permito indicar información actual y puntual respecto sobre el proceso de su solicitud presentada al Sr. Juan Sebastián Obando, La atención brindada en virtud de oficio No. 017 de diciembre 20 de 2023, fecha en la que se solicitó a su despacho "suplementar las actas de la administración municipal para la próxima vigencia en la asignación al personal en el fin cuando existiera una entidad pública o privada para la realización de actividades de mantenimiento de caminos que afectan la movilidad de la comunidad en el sector de la zona".

Respectando:

FERNANDO RAMOS BEDOYA
 Personero delegado en lo Civil

ELABORÓ: Juan Sebastián Obando - Director General	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil	NOVEDAD: No
CUI PDC/VIG-004-2023 (08/03/2024) (01) https://www.personeriadecolombia.gov.co/ https://www.personeriadecolombia.gov.co/ https://www.personeriadecolombia.gov.co/		

Página 2 de 2

6.2.5 Auto avocando conocimiento con fecha del 11/ 03/ 24 y oficios Nros. 055 - 2024-PDC/VIG-015-2023, dirigido al Inspector 03 municipal de policía - Dosquebradas y 056 - 2024-PDC/VIG-015-2023, dirigido al Sr. Janier Auli León Salazar - Peticionario.

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Trabaja para el bienestar de la familia y la dignidad de los dosquebradenses"	COGEO	PT-0204-001
	FECHA	ABRIL 2024
	VERSIÓN	01
	PÁGINAS	01 DE 01
NIT 876 003 158 9		

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Trabaja para el bienestar de la familia y la dignidad de los dosquebradenses"	COGEO	PT-0204-001
	FECHA	ABRIL 2024
	VERSIÓN	01
	PÁGINAS	01 DE 01
NIT 876 003 158 9		

CONSTANCIA. La presente, en el sentido de que en la fecha Marzo 04 de 2024, me fui delegado al conocimiento de la esta diligencia a fin de dar el debido proceso que corresponde.

Janier Elinas Rios Mosquera
Alcalde - Contralor

AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO
Dosquebradas (Risarica), Marzo Once (11) de abril verificado (2024)

EL SUICRITO PENSERO DELEGADO EN LO CIVIL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN PLENO USO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES LEGALES

CONSIDERANDO

Conforme con las funciones y atribuciones que me fueron encomendadas en virtud de las elecciones municipales y aquellas derivadas para conocer sobre las violencias respecto a la atención y oportuna respuesta que las funcionarios públicos del orden Municipal deben dar a los fenómenos que los afectan los ciudadanos.

La unidad de verificación y control asistido a la Inspección Terrestre Municipal de Policía, a fin de que se sirva informar a esta Agencia del Síndico Público sobre el estado actual del proceso que allí se tramita, en el cual surge como procesado al Sr. Janier Auli León Salazar a quien indicará la correspondiente copia por Conservación de Familia que genera presunta - Afiliación de la familia - Copia de libros de los registros y foto actual.

La anterior, especificando si o la fecha se ha dado cumplimiento integral a las actuaciones ordenadas mediante Oficio T01 LPP (prevención de violencia que resulta que resulta el espacio público en el cuerpo Villo del Campesino).

COMPLASE

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero delegado en lo Civil

ALABADO Juan Germán Ríos Mosquera Alcalde Contralor	BEYRE Fernando Ramos Bedoya Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: Dpto. Nombre, Apellido, Fecha
UNA FICHA DE CONTROL POR CADA TELEFONO 3471 347 www.personeriadecolombia.gov.co / www.personeriadecolombia.gov.co www.personeriadecolombia.gov.co		

Oficio No. 05 - 0204 - PDC/VIG-015-2023
A responder tanto este como número

Dosquebradas (Risarica), Marzo 11 de 2024

Respuesta (a)
Inspector Terrestre Municipal de Policía - Dosquebradas Risarica
O Gotoa Paga sus veces
Direccion electrónica: gsalazar0303@personeria.gov.co

Asunto: Solicita de información sobre actuaciones - Proceso de Conservación de Familia que genera presunta - Afiliación de la familia - Copia de libros de los registros y foto actual - vigencia febrero 2023.

Referencia:

FERNANDO RAMOS BEDOYA, en su condición de **PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respetuosamente me permito solicitar información actual y oportuna respecto al proceso en el cual surge como procesado al Sr. Janier Auli León Salazar, atendiendo a que desde Septiembre 05 de 2023, fecha en que se dirige a mi despacho al Oficio T01 LPP sobre la familia solicitada, se desconocen los próximos eventos tramitados a solucionar la problemática expuesta.

Cabe recordar que, al no dar respuesta oportuna y de fondo a un derecho de petición o solicitud, ocurre un perjuicio a sus intereses fundamentados en los términos del código único de procedimiento, siendo legal a que se eleven las respectivas diligencias disciplinarias en su contra.

Atentamente,

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero delegado en lo Civil

ALABADO Juan Germán Ríos Mosquera Alcalde Contralor	BEYRE Fernando Ramos Bedoya Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: Dpto. Nombre, Apellido, Fecha
UNA FICHA DE CONTROL POR CADA TELEFONO 3471 347 www.personeriadecolombia.gov.co / www.personeriadecolombia.gov.co www.personeriadecolombia.gov.co		

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Trabaja para el bienestar de la familia y la dignidad de los dosquebradenses"	COGEO	PT-0204-001
	FECHA	ABRIL 2024
	VERSIÓN	01
	PÁGINAS	01 DE 01
NIT 876 003 158 9		

Oficio No. 06 - 0204 - PDC/VIG-015-2023
A responder tanto este como número

Dosquebradas (Risarica), Marzo 11 de 2024

Respuesta (a)
Janier Auli León Salazar
Peticionario
Direccion electrónica: gsalazar0303@personeria.gov.co

Referencia:

FERNANDO RAMOS BEDOYA, en su condición de **PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respetuosamente me permito comunicar sus mediante oficio No. 05, dirigido respectivamente a: (i) Inspección Terrestre Municipal de Policía de Dosquebradas, se solicito información actualizada y oportuna respecto al proceso en el cual surge como procesado al Sr. Janier Auli León Salazar a quien indicará la correspondiente copia por Conservación de Familia que genera presunta - Afiliación de la familia - Copia de libros de los registros y foto actual.

Cabe recordar que, al no dar respuesta oportuna y de fondo a un derecho de petición o solicitud, ocurre un perjuicio a sus intereses fundamentados en los términos del código único de procedimiento, siendo legal a que se eleven las respectivas diligencias disciplinarias en su contra.

Atentamente,

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero delegado en lo Civil

ALABADO Juan Germán Ríos Mosquera Alcalde Contralor	BEYRE Fernando Ramos Bedoya Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: Dpto. Nombre, Apellido, Fecha
UNA FICHA DE CONTROL POR CADA TELEFONO 3471 347 www.personeriadecolombia.gov.co / www.personeriadecolombia.gov.co www.personeriadecolombia.gov.co		

6.2.6 Auto avocando conocimiento con fecha del 15/ 03/ 24 y oficios Nros. 061 - 2024-PDC/VIG-017-2023, dirigido a la Secretaria de gobierno de Dosquebradas y 062 - 2024-PDC/VIG-017-2023, dirigido al Inspector 01 municipal de policía - Dosquebradas.

		CODIGO	PT-0004-001
PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS		FECHA	08/03/2024
"Vigila por el ejercicio de la función y la integridad de los dosquebradenses"		EMISORA	01
		RECORRIDO	01/03/24
NIT 910.000.100-0			

		CODIGO	PT-0004-001
PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS		FECHA	08/03/2024
"Vigila por el ejercicio de la función y la integridad de los dosquebradenses"		EMISORA	01
		RECORRIDO	01/03/24
NIT 910.000.100-0			

CONFORME, la presente en el sentido de lo que en la fecha Marzo 08 de 2024, me fue dirigida el conocimiento de la caso diligencia a fin de dar al inspector provincial que corresponde.

No. 354 de Sep. 12 de 2023, dirigido a la Secretaria de gobierno del municipio de Dosquebradas.

Juan Carlos Rios Mosquera
Alcalde - Confiante

COMPLARE

AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO

Dosquebradas, Risaralda, Marzo 08 de 2024 (15 de mayo del venidero 2024).

EL SUJETO PERSONERO DELIGADO EN LO CIVIL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EN PLAZO LINDO DE SUS FUNCIONES Y PODERES LEGALES

CONDEMNACION

Conformado con los hechos que me fueron comunicados en materia de los derechos fundamentalidad y haberse derivado para conocer sobre las diligencias respecto a la actividad y acciones respecto que los funcionarios públicos del Poder Municipal deben dar a los peticioneros que los solicitan los cobrados.

De acuerdo de conformidad y dentro de lo que a las expensas de la Secretaría de gobierno de Dosquebradas, el Inspector provincial municipal de policía, a fin de que se cumpla con la ley especial del funcionario Público sobre el estado actual y cualquier diligencia sobre el proceso en el cual sigue como peticionario la Sra. Lina María Herrera Marín.

La presente expedición se a la fecha se ha terminado así como el informe a la presentadora expedida (Quemada por contaminación acústica e inversión de espacio público en el Campesino A.M. 10 Ca. 1 Tumbé River) caso devuelto a S. 0145 de las siguientes oficio.

No. 347 de Sep. 12 de 2023, dirigido a la Inspectoría provincial municipal de policía de Dosquebradas.

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero delegado en lo Civil

ELABORÓ Juan Carlos Rios Mosquera Alcalde Confiante	REVISÓ Fernando Ramos Bedoya Personero delegado en lo Civil	RECORRIDO 01
CALLE PRIMA DE OCAÑA 210 210 TELÉFONO: 300-5600 www.personeriadepedagogia.gov.co		

ELABORÓ Juan Carlos Rios Mosquera Alcalde Confiante	REVISÓ Fernando Ramos Bedoya Personero delegado en lo Civil	RECORRIDO 01
CALLE PRIMA DE OCAÑA 210 210 TELÉFONO: 300-5600 www.personeriadepedagogia.gov.co		

Página 1 de 1

Página 1 de 1

		CODIGO	PT-0004-001
PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS		FECHA	08/03/2024
"Vigila por el ejercicio de la función y la integridad de los dosquebradenses"		EMISORA	01
		RECORRIDO	01/03/24
NIT 910.000.100-0			

		CODIGO	PT-0004-001
PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS		FECHA	08/03/2024
"Vigila por el ejercicio de la función y la integridad de los dosquebradenses"		EMISORA	01
		RECORRIDO	01/03/24
NIT 910.000.100-0			

Oficio No. 01-2024 - PDC/VIG-017-2023
Al Inspector Provincial de policía

Oficio No. 02-2024 - PDC/VIG-017-2023
Al Inspector Provincial de policía

Dosquebradas, Risaralda, Marzo 10 de 2024

Dosquebradas, Risaralda, Marzo 10 de 2024

Presentado en:
Secretaría de gobierno de Dosquebradas Risa.
Calle Primito 210
Dirección electrónica: alcalde@personeriadepedagogia.gov.co

Presentado en:
Inspectoría provincial municipal de policía
Calle Primito 210
Dirección electrónica: inspectoriamunicipal@personeriadepedagogia.gov.co

Asunto: Solicitudes de información sobre actuaciones - Presentación expedida por el presentador (Quemada por contaminación acústica e inversión de espacio público en el Campesino A.M. 10 Ca. 1 Tumbé River) - Vigilancia No. 017 - 2023.

Asunto: Solicitudes de información sobre actuaciones - Presentación expedida por el presentador (Quemada por contaminación acústica e inversión de espacio público en el Campesino A.M. 10 Ca. 1 Tumbé River) - Vigilancia No. 017 - 2023.

Hecho Sabido

Hecho Sabido

FERNANDO RAMOS BEDOYA, en su calidad de PERSONERO DELIGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, respectivamente me permito solicitar información actual y cualquier avance sobre el proceso en el cual sigue como peticionario la Sra. Lina María Herrera Marín. La anterior teniendo en cuenta el oficio No. 244 de septiembre 12 de 2023, fecha en que se le requirió a usted la respectiva rendición de informe frente a la situación en el asunto de su competencia de diligencia y normal funcionamiento de la oficina en la petición ciudad que devuelta en el asunto (Quemada por contaminación acústica e inversión de espacio público en el Campesino A.M. 10 Ca. 1 Tumbé River).

FERNANDO RAMOS BEDOYA, en su calidad de PERSONERO DELIGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, respectivamente me permito solicitar información actual y cualquier avance sobre el proceso en el cual sigue como peticionario la Sra. Lina María Herrera Marín. La anterior teniendo en cuenta el oficio No. 243 de septiembre 12 de 2023, fecha en que se le solicitó sobre información sobre el estado actual del proceso, copia del expediente y cualquier informe a este momento conforme lo referido en la petición ciudad que devuelta en el asunto (Quemada por contaminación acústica e inversión de espacio público en el Campesino A.M. 10 Ca. 1 Tumbé River).

Como representante del no del respectivo expediente y de hecho a un derecho de petición a usted, me urge en relación a sus deberes fundamentales en los términos del código único de procedimientos, dar lugar a que se realicen las respectivas diligencias correspondientes en su oficina.

Como representante del no del respectivo expediente y de hecho a un derecho de petición a usted, me urge en relación a sus deberes fundamentales en los términos del código único de procedimientos, dar lugar a que se realicen las respectivas diligencias correspondientes en su oficina.

Atentamente,

Atentamente,

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero delegado en lo Civil

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero delegado en lo Civil

ELABORÓ Juan Carlos Rios Mosquera Alcalde Confiante	REVISÓ Fernando Ramos Bedoya Personero delegado en lo Civil	RECORRIDO 01
CALLE PRIMA DE OCAÑA 210 210 TELÉFONO: 300-5600 www.personeriadepedagogia.gov.co		

ELABORÓ Juan Carlos Rios Mosquera Alcalde Confiante	REVISÓ Fernando Ramos Bedoya Personero delegado en lo Civil	RECORRIDO 01
CALLE PRIMA DE OCAÑA 210 210 TELÉFONO: 300-5600 www.personeriadepedagogia.gov.co		

Página 1 de 1